



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

CONAVIM

COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA
CONTRA LAS MUJERES

Ciudad de México, 13 de junio de 2021

Comunicado conjunto

EL SESNSP Y CONAVIM ACUERDAN IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS PSICOLÓGICAS PARA ATENDER A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Con la finalidad de atender el grave problema de violencia de género que enfrentan las mujeres de nuestro país, y que se ha acentuado a raíz del confinamiento que hemos vivido por la emergencia sanitaria por Covid 19, en reunión de trabajo el titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana (CNPDiPC) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), Luis García López Guerrero, y la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia en contra de las Mujeres (CONAVIM), Fabiola Alanís Sámano, acordaron implementar diversas herramientas para fortalecer la atención psicológica para las mujeres víctimas de agravios.

Dichas técnicas se especializan en el tratamiento de los síntomas del trastorno por estrés postraumático con terapias recomendadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), para mitigar de manera considerable los efectos dañinos ocasionados por vivir en contextos de agresión y maltrato.

Luis García López Guerrero, puntualizó que el acuerdo forma parte de la estrategia integral para prevenir y atender la violencia familiar y de género, que consta de cinco componentes: Redes de Mujeres Constructoras de Paz (Redes MUCPAZ); sensibilización; atención, apoyo y canalización; formación e inserción laboral; y mejoramiento y apropiación de zonas y/o espacios comunitarios con perspectiva de género.

El titular del CNPDyPC subrayó que también se pretende dar respuesta a la demanda de las instancias legislativas de brindar gratuitamente la atención psicológica a las víctimas de violencia y delincuencia, de reparación integral del daño y de implementar medidas de restitución y rehabilitación que necesitan las mujeres que sufren esta lamentable circunstancia.

El servidor público aseveró que es prioridad del Gobierno de México dar solución al grave problema de violencia de género que padece México, por lo que, en ese sentido, se han venido desarrollando diversas acciones interinstitucionales que buscan transformar de manera positiva las condiciones de vida de las mujeres en nuestro país.

—oo0oo—

